



**MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN RECINTO PARA LA PROMOCIÓN PRODUCTIVA SECTOR EL PEUMAL", COMUNA DE ALGARROBO CÓDIGO BIP N° 30484685-0.**

30 ENE 2020

ALGARROBO,

DECRETO N°

0224

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Resolución Exenta N° 31/1/2/826 de fecha 28.07.2017, Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Proyecto FRIL 2017 "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484685-0, por un monto total de \$73.000.000.-
8. Ord. N° 31/1/2/2170 de fecha 03.08.2017, Envía Convenios de Transferencia FRIL y Resoluciones Aprobatorias.
9. D.A. N° 1.754 de fecha 02.08.2017, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 1.799 de fecha 09.08.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto FRIL 2017 "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", código BIP N° 30484685-0, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A. N° 1.800 de fecha 09.08.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 1.801 de fecha 09.08.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 1.833 de fecha 14.08.2017, Apruébese el Acuerdo N° 117 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 09.08.2017.-
14. D.A. N° 3.129 de fecha 15.09.2017, Revóquese el Decreto Alcaldicio N° 1.799 de fecha 09.08.2017.-
15. Ord N° 1.527 de fecha 22 de noviembre del 2017, de la I. Municipalidad de Algarrobo, en el cual remites antecedentes para visación de modificación de Proyecto FRIL "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
16. Ord N° 31/1/2/3.235 de fecha 27 de noviembre del 2017, del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional de Valparaíso, mediante el cual autoriza modificaciones del Proyecto FRIL "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
17. D.A. N° 2.739 de fecha 15.12.2017, Aprueba Modificación de Proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo, Código BIP 30484685-0.
18. D.A. N° 0043 de fecha 09.01.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto FRIL 2017 "**Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal**", código BIP N° 30484685-0, y Llama a Licitación Pública.





19. D.A. N° 0044 de fecha 09.01.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 **"Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
20. D.A. N° 0045 de fecha 09.01.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 **"Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
21. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 0044 de fecha 09.01.2018, que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo, por error involuntario de redacción.
22. D.A. N° 0610 de fecha 30.01.2018, Modifíquese D.A. N° 0044, que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL **"Construcción Recinto Para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
23. Apertura Electrónica de Fecha 19.02.2018.-
24. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 10 de fecha 20.02.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del proyecto FRIL denominado "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", código BIP 30484685-0, comuna de Algarrobo.
25. D.A. N° 1.281 de fecha 21.02.2018, Adjudica Licitación Pública ID 2693-2-LP18 para la Ejecución de Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484685-0, a Constructora CO Territorio Ltda.
26. Repertorio N° 398 de fecha 16.03.2018, contrato de adjudicación Licitación Pública ID 2693-2-LP18, para la ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y empresa Constructora CO Territorio Ltda.
27. D.A. N° 1.863 de fecha 26.03.2018, Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-2-LP18, para la ejecución de Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo, código BIP 30484685-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Constructora CO Territorio Ltda.
28. Carta de la empresa CO Territorio Ltda., de fecha 19.06.2018, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
29. Memorándum N° 252 de fecha 21.06.2018, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de plazo del Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
30. Memorándum N° 267 de fecha 28.06.2018, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar anexo de Contrato por el aumento de plazo del Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
31. Repertorio N° 919 de fecha 09.07.2018, Modificación de Contrato de Obra **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, por aumento de plazo.
32. D.A. N° 4.106 de fecha 12.07.2018, Aprueba Modificación de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo, código BIP 30484685-0, del 11.07.2018 al 04.08.2018.-
33. Ord N° 918 de fecha 15 de junio del 2018, de la I. Municipalidad de Algarrobo, en el cual remite antecedentes para visación de la segunda modificación de Proyecto FRIL **"Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
34. Ord N° 31/1/2/2.132 de fecha 30 de Julio del 2018, del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional de Valparaíso, mediante el cual autoriza modificaciones del Proyecto FRIL **"Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
35. D.A. 4.472 N° 07.08.2018, Aprueba 2° Modificación de Proyecto FRIL año 2017 denominado **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo, código BIP 30484685-0.
36. Carta de la empresa CO Territorio Ltda., de fecha 31.07.2018, en el cual solicita la recepción provisoria de la Obra, Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.
37. Memorándum N° 338/2018, de fecha 17.08.2018, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, Proyecto FRIL **"Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal"**, comuna de Algarrobo.





38. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
39. D.A. 4.851 N° 27.08.2018, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Proyecto FRIL denominado "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 30484685-0.
40. Memorándum N° 441/2018, de fecha 16.10.2018, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, Proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
41. Acta de recepción provisoria de obra de fecha 16.10.2018 del proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
42. D.A. 5.861 N° 23.10.2018, Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra del FRIL denominado "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 30484685-0.

**CONSIDERANDO:**

1. Carta de la empresa CO Territorio Ltda., de fecha 19.11.2019, en el cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra, Proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
2. Memorándum N° 512/2019, de fecha 26.11.2019, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, Proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

**DECRETO:**

**I.** Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obras de Proyecto FRIL "**Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal**", comuna de Algarrobo, Código BIP 30484685-0, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipales.
- Sra. Karin Paredes Vásquez Arquitecto – ITO D.O.M

**II.** Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

**III.** De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

|  |             |                      |
|--|-------------|----------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO<br>UNIDAD DE CONTROL |             | <b>ORIGINAL</b>      |
| FECHA RECEPCIÓN:                                   | 03 FEB 2020 |                      |
| FECHA SALIDA:                                      | 04 FEB 2020 |                      |
| OBSERVACIÓN N°:                                    | 30 ENE 2020 | SECRETARÍA MUNICIPAL |

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

0224